

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.ª LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las once horas cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asisten a la Sesión la Sra. Cifuentes Cánovas y los Sres. Mohamed Alí, Redondo Pacheco, Ruiz Enríquez, Verdejo Ferrer y Verdugo Guzmán.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:

- Declaración Institucional por el Día Internacional contra la Violencia de Género.

Por la Secretaria General se da lectura al Manifiesto confeccionado por el Centro Asesor de la Mujer y rubricado por los portavoces de los Grupos Políticos PP, PSOE, MDyC, CABALLAS, el Sr. D. José M.ª Rodríguez Ruiz y la Sra. D.ª M.ª del Carmen Vázquez Soto, Diputado/a no adscrito/a, del siguiente tenor literal:

“De nuevo, en este día 25 de noviembre de 2020, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres es una obligación alzar la voz para tener presente a todas las mujeres y menores que siguen siendo víctimas de la violencia en nuestro país.

Pese a todo el recorrido y avances en la lucha contra la violencia de género, continúa siendo alto el número de mujeres asesinadas como también aquellas que son controladas, amenazadas y agredidas que no denuncian su situación.



La violencia de género causa daños, sufrimiento y dolor no solo a las víctimas, también a las familias y la sociedad en su conjunto. Por ello, resulta imprescindible, ahora más que nunca, aunar esfuerzos, sumar desde la unidad de las fuerzas políticas, y coordinar el trabajo conjunto de todas las Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y asociaciones civiles, para combatir todos los tipos de violencia contra las mujeres, sean de carácter sexual u otras violencias infligidas por la pareja o expareja.

Pero ningún esfuerzo ni acción institucionales serán fructíferos sin la plena implicación, colaboración y concienciación de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. La violencia de género es un problema público y social, ante el que debemos actuar todos y todas. Hay que seguir tomando conciencia de que estamos ante un delito, y no ante un problema doméstico. Un delito que por otra parte tiene múltiples connotaciones y dimensiones sobre las que debemos seguir trabajando de forma incansable, asistiendo, acompañando, protegiendo y reparando daños, porque la violencia tiene aterradoras consecuencias en la seguridad, la salud, la integridad física y psíquica, la dignidad, y la vida personal y laboral de las mujeres.

No podemos obviar la importancia en el ámbito educativo para crear una base de concienciación, si bien es cierto que la educación es primordial en todos los ámbitos, para la eliminación de la violencia de género lo es aún más. Crear una base sólida desde edades tempranas para que los niños y niñas reciban información, pautas de conducta y sobre todo sean conscientes de las consecuencias de una lacra que, por desgracia, sigue creciendo y que no debemos dejar de visibilizar para crear conciencia social.

Tampoco podemos olvidar las graves consecuencias que tienen en las familias y en especial en las víctimas menores, la exposición directa y continua de la conducta violenta en su propio hogar. Ante esta cruel realidad, es necesario avivar la conciencia de cuantas personas son testigos o conocen situaciones de violencia de víctimas cercanas (familiares, amistades, vecinas y vecinos) para que compartan la responsabilidad de la denuncia. Ahora más que nunca, con una pandemia que está haciendo que todo sea más difícil, no podemos dejar a las mujeres solas y no podemos ser cómplices con nuestro silencio o nuestra indiferencia. Compartir el dolor nos lleva a compartir la responsabilidad en su erradicación.

Toda la trayectoria de lucha contra la violencia de género por parte de multitud de mujeres y hombres en nuestro país, que han apostado y apuestan firmemente por una igualdad real, debe continuar para que no se produzca un retroceso en nuestra sociedad. La violencia de género tiene nombre de mujer.

Por ello, reiteramos la tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia asumiendo el compromiso y corresponsabilidad en su erradicación.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas cincuenta y siete minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

